



Resolución N°50/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación del Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, Sr. Alonso Ségeur L., Instructor Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia al proceso realizado en Noviembre, del presente, en el Cuerpo de Bomberos de Arica.

Se Resuelve:

Brindar la Habilitación como Instructores del Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, a los siguientes instructores, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación

Cuerpo de Bomberos de Rodolfo González Quihuata
Arica

Gustavo Bravo Bustamante

Rodrigo Vidal Dúmenez

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya H.
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Diciembre del 2011